EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Sábado 2 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.102

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo, sobre casas en esta ciudad y fincas rústicas en la provincia al 5 por 100.

Agente: Teógenes Manuel Bilbao

Centro de negocios: Mayor principal, número 28, Palencia.

Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con el referido Banco.

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

Vides americanas

Sindicato Agrícola SAHAGÚN

Para detalles al Presidente.

Sección Agrícola

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

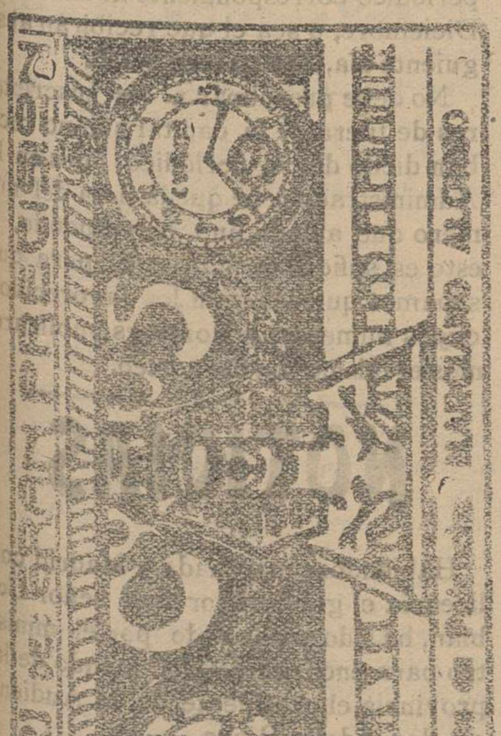

CARTA DE MADRID

Diciembre 1.º

Sr. Director:

Ayer se avanzó algo, pero muy lentamente, en el debate de presupuestos en el Congreso. Hoy se espera que quede aprobado el presupuesto de Gobernación, pero aun siendo así, el camino no se despeja, el tiempo corre, y la sesión permanente habrá de venir pronto en la cámara popular, pues entre otras razones, hay una, la de evitar que el Senado quede sin labor que asi lo aconseja.

La impresión que se tiene es que no se retardará arriba del martes de la próxima semana la declaración de sesión permanente. Y para ese fin el lunes va el conde de Romanones a reunir a los diputados de la mayoría en un té en su palacio.

Está casi todo el mundo convencido de que este gobierno y para eso acudiendo a procedimientos de tal índole, solo logrará legalizar la situación económica y que habrán de quedar estancados sin que sobre ellos recaiga el voto de las cámaras muchos proyectos de interés que tenía sometidos a la deliberación parlamentaria.

Es evidente la esterilidad de esta etapa de cortes y aunque ministeriales excesivamente optimistas, empéñanse en decir que las cámaras volverán a funcionar en fecha muy cercana, nadie lo cree, y existe al parecer fundadamente, la impresión de que el periodo de clausura será prolongado extra ordinariamente.

Síguese hablando de que habrá crisis acaso antes de terminar las jornadas parlamentarias, seguramente después de legalizada la situación económica.

Hoy ó mañana se va a publicar en Madrid el bando del gobernador, advirtiendo al público los precios a que se pagarán las subsistencias por acuerdo de la junta del mismo nombre. La situación va adquirendo caracteres de gravedad en este punto, pues hay gran falta de trabajo. Hoy han acudido manifestaciones de obreros ante el Ayuntamiento, ante el ministerio de de la Gobernación y ante el de Fomento. Si no se acude al remedio del paro forzoso de estos trabajadores rápidamente y no se hace rigurosamente respetar los acuerdos de la junta de subsistencias, la situación adquirirá gravedad extrema y para la fecha de 18 de Diciembre en que los trabajadores tienen acordado el paro, se habrá planteado un grave conflicto ante el cual el Gobierno habrá de meditar muy seriamente cómo deberá proceder.

Los medios que en sus manos ha puesto el parlamento otorgando su voto a la ley de subsistencias, son grandes y ninguna excusa podrá haber si para esa fecha no es una realidad el abaratamiento de la vida.

Lamentablemente en estos días que van transcurriendo desde que la ley de subsistencias fué votada, los alimentos y el carbón en Madrid se han encarecido nuevamente y esto excita mucho los nervios de las gentes que se ven en riesgo de sufrir una burla sangrienta.

Habrá de proceder con gran cuidado el gobierno y deseamos que acierte en las medidas y tenga para hacerlas cumplir el preciso rigor, pues de lo contrario podría crearse una grave cuestión de orden público, de la que habría que lamentar quebranto de la autoridad del gobierno y acaso muchas lamentables dosgracias.

M.

LAS CORTES

Sesiones del dia 1 de Diciembre

Senado

Presupuesto extraordinario

El señor marqués de Mochales, consume el tercer turno en contra.

Se muestra conforme con las doctrinas expuestas por el señor Maldonado en su discurso de ayer.

Se limita a solicitar algunas aclaraciones y cree que el Gobierno está equivocado al presentar este presupuesto.

El señor Alba, hace el resumen de la discusión.

Dice, que ninguno de los oradores ha estado de acuerdo y que cuando esto sucede, siente casi confirmado su juicio.

Afirma que a una de las labores a que se dedicará después de la aprobación de los presupuestos, es a la construcción de un Centro Estadístico.

Añade que sería una empresa estéril emplear la irrigación del campo, sino votáramos para los agriculturos el crédito necesario.

Para eso traemos las medidas legislativas.

Si el Gobierno lograra la institución de un crédito agrícola, espera que se habría logrado una cosa deseada por todos.

Dice, que una de las grandes necesidades rurales, son los medios de comunicación y esto figura en nuestro programa.

Rechaza la afirmación del señor Maldonado, de que no se hace nada por los agricultores de secano.

Añade, que hemos aumentado los gastos en 500 millones, no habiéndose hecho nada en comparación de lo que proyectaba el Gobierno.

Dice que los proyectos a que ha aludido el señor Garriga, han sido presentados por el Gobierno, estando ya en la Mesa del Congreso.

Rebate los argumentos del señor Garriga, y explica la política seguida por Inglaterra para aumentar sus fuerzas navales, Rusia para la construcción de ferrocarriles y otras potencias para realizar varios servicios nacionales.

Dice que esas naciones han abandonado el presupuesto extraordinario, naturalmente, pues han cumplido sus compromisos.

Nosotros estamos ahora en el primer periodo.

El Gobierno está dispuesto a utilizar todos los medios, para realizar sus obras sobre todo.

(Aplausos de la mayoría y voces de aprobación en la minoría regionalista).

Rectifica el señor marqués de Mochales, ofreciendo su colaboración al Gobierno.

Rectifica el señor Sedó, insistiendo en sus puntos de vista.

También rectifican los señores Maldonado y Garriga, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Congreso

Presupuesto de Gobernación

Se discute una enmienda del señor Silió, proponiendo una consignación de 100 000 pesetas para Higiene Pública.

Es desechada la enmienda después de corta discusión.

Se aprueba el articulado hasta el artículo 4.º

El señor La Cierva pide que el *Diario de Sesiones* de la cámara se imprima en edición más copiosa, facilitándose luego a la prensa un extracto oficial de las sesiones.

El señor Ruíz Jiménez: Ese asunto es de la competencia de la Mesa.

El señor Giner de los Ríos entiende que el extracto de las sesiones debe publicarse en la *Gaceta de Madrid*.

El señor Padró: Ese propósito es desde luego interesante, pero ahora me parece perfectamente inoportuno.

El señor Villanueva: La idea se someterá a la comisión de régimen Interior del Congreso.

Con breve discusión queda aprobado el presupuesto de Gobiernación.

Comienza la discusión del

Presupuesto de Gracia y Justicia

El señor Martínez Acacio apoya un voto particular, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende el debate.

El proyecto de amnistía

El señor Giner de los Ríos, en nombre de los republicanos, pide que sea discutido inmediatamente el proyecto de ley de amnistía.

Estamos, dice, a punto de llegar a la sesión permanente y...

El conde de Romanones: Las sesiones permanentes son como la muerte, que pueden llegar en cualquier momento.

Mañana puede discutirse si la Cámara lo dispone.

El señor Cambó se presta a que sea prorrogada la sesión hasta que quede aprobado el proyecto de ley.

El señor Villanueva: Mañana, después de los ruegos y preguntas, se discutirá la amnistía.

El señor Alvarez (don Melquiades): Sí, pero con la condición de que no se interrumpa y de que discutamos hasta el final.

El señor Villanueva: Eso lo verà mañana la Cámara y acordará lo que proceda.

Intervienen los señores Cierva, Silió y Gasset.

Un dictamen

Se aprueba un dictamen de la comisión correspondiente, anulando una concesión hecha al Sindicato de Riegos de Ulldecona para construir un pantano.

Se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

AVILA.—Un hombre muerto y otro herido.—Comunican del pueblo Diego Alvaro, de esta provincia, que los albañiles Rufo Clemente y Bartolomé Martín García se hallaban colocando sobre las vigas que cubrían la boca de un pozo muy profundo cuatro piedras de cantera con objeto de formar el brocal.

Al intentar Bartolomé apalancar, partiósele la piedra que tenía sujeta por su base, cayendo, debido a la presión de ella, al fondo del pozo, y rozando fuertemente en la caída a su compañero, que resultó gravemente herido.

Bartolomé murió en el acto.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un choque.—En la estación de Aranjuez ha ocurrido un accidente que pudo tener terribles consecuencias.

Una locomotora se hallaba haciendo maniobras en la vía de acceso a la estación en momentos en que debía llegar uno de los trenes procedentes de Madrid.

Se dió aviso a la estación inmediata de la salida del convoy; pero el maquinista que guiaba la locomotora juzgó que aún tenía tiempo de realizar algunas maniobras.

Momentos después llegó el tren de Madrid cuando la locomotora se hallaba aun en la vía a bastantes metros de distancia del andén.

Cuando llegó el convoy fué imposible evitar el choque. El tren alcanzó a la locomotora y le dió un terrible topetazo.

A consecuencia del choque el maquinista salió despedido a distancia; pero por su suerte no sufrió herida alguna.

La locomotora, en virtud del tremendo empujón, salió disparada por la vía, sin descarrilar y como no llevaba ya maquinista que pudiera frenar, llegó hasta el paratopes, le hizo pedazos, y siguiendo en su vertiginosa carrera, fué a encontrarse contra el muro de la estación, rompiéndole como en una película y metiéndose casi completamente dentro del vestíbulo.

Por fortuna, este se hallaba vacío, y de ahí que no hubiera que lamentar desgracias.

El tren paró a tiempo y quedó en la estación, sin que sufriera desperfectos el material.

La máquina quedó destrozada.

Una señora se suicida.—En el kilómetro 7 de la línea del Norte se arrojó al paso del tren una señora, quedando muerta al ser arrollada por el convoy.

La desgraciada suicida vivía en un hotelito de Pozuelo y era esposa de un principal empleado en un importantísimo Centro bancario de Madrid. Las causas que han motivado el suicidio se atribuyen a los frecuentes disgustos que mediaban entre los cónyuges, por diversidad de caracteres.

ASTURIAS

GIJÓN.—Intento de suicidio.—Ayer se personó en la casa de socorro la joven María Iglesias, de veintidos años, quien alegaba que sufría fuerte intoxicación producida por haber ingerido dos cajas de cerillas.

Despuès de prestárse asistencia facultativa manifestó que era natural de Lugo y que en calidad de doméstica prestaba sus servicios en Coruña, donde conoció a un individuo vecino de esta villa, el cual, después de haberle dado palabra formal de casamiento, la abandonó.

La joven al darse cuenta del engaño de que había sido objeto, trató de poner fin a su vida tomando hasta cinco pastillas de sublimado, no consiguiendo su objeto por haber sido atendida tan pronto sintió los primeros síntomas de envenenamiento.

Después de esto decidió vedir a Gijón en busca del hombre que la había engañado, denunciándole a la policía, porque, además, al ausentarse de Coruña, le había sustraído seis pesetas.

OVIEDO.—Muerto en una mina.—En la mina propiedad de los señores Vega y Cueto, ocurrió una sensible desgracia.

Hallándose trabajando en el interior de la mina Daniel García Fernández, de 14 años de edad, vecino de Pando, ocurrió un desprendimiento de tierra que dejó sepultado al infelíz muchacho, quedando muerto.

ANDALUCIA

MALAGA.—Se arroja por el balcón.—José Martín Velas y su mujer Adela Jiménez Fuentes, riñeron, hallándose ya acostados.

La causa de la disputa se ignora. Pero es lo cierto que José amenazó a su mujer con matarla, y ésta creyó a su marido capaz de cumplir su palabra al pie de la letra.

Adela, justamente alarmada, corrió por toda la casa como loca, refugiándose por fin en una habitación del piso principal, cerrando la puerta de la misma.

José, que la iba persiguiendo, empezó a golpear la puerta con un objeto que la mujer creyó un hacha.

Tal pánico se apoderó de la desdichada Adela, que, viéndose ya en manos de su enemigo y marido, abrió el balcón y se arrojó de cabeza a la calle, sufriendo gravísimas heridas.

LEVANTE

ALICANTE.—Movimiento sísmico.—En la estación sismológica de esta capital se ha registrado un temblor de tierra, cuyo principio fué a las 22 horas, 5 minutos y 46 segundos.

El epicentro del movimiento está situado a menos de siete kilómetros.

Esto ha coincidido en la provincia con el desarrollo de fuertes borrascas y temporales.

10 REGALOS 10

DE

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

M.C.D.2022

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Se anuncia que el gran duque Nicolás que se halla en el Cáucaso, se pondrá al frente de las fuerzas rusas enviadas en socorro de Rumanía y que esas fuerzas se elevarán a unos 400.000 hombres. Los comunicados rumanos son muy sobrios; se limitan a mencionar intensos bombardeos en todo el frente y el fracaso de un ataque enemigo en el valle de Prahova. Los austroalemanes no nos aclaran lo que allí ocurre. «Falkanhayn prosigue su avance victorioso en todo el frente de Valaquia. El enemigo, derrotado se retira en desorden en dirección al Este». En el comunicado ruso hallamos algunos detalles referentes a la situación con fecha 27, y aunque se trata de noticias de hace varios días, nos permiten, sin embargo, indicar como línea aproximada de separación entre los dos ejércitos adversarios la vía férrea Campolung-Pitesci y la gran carretera que desde Pitesci termina en Giurgevo sobre el Danubio. Parece que los austro-alemanes han avanzado menos rápidamente estos dos últimos días, tal vez para reagrupar sus elementos y dar tiempo a sus columnas de aprovisionamiento a acercarse a la línea de combate, con objeto de hallarse en mejores condiciones en caso de una eventual intervención rusa. Nos aferramos a la idea de que pronto aparecerán cuerpos de ejército rusos mandados por el gran duque Nicolás.

En los Cárpatos selváticos, los rusos acaban de obtener algunos triunfos que no son desdeñables; pero en esta región montañosa ya cubierta de nieve, ni los rusos ni sus aliados avanzarán rápidamente, y estos combates no tendrán otra influencia en los acontecimientos de Rumanía que el detener las fuerzas de Koenes y de von Artz, impidiéndolas obrar contra el eventual ejército del gran duque Nicolás. En Macedonia los progresos de los aliados continúan, pero lentamente. Las tropas británicas combaten en Mackucovo, cerca del Vardar, al Sudoeste del lago Doiran; los servios en Grunista, en la orilla derecha del Cerna, a la altura de Yven; los franceses, en el recodo del río, al Norte de Paravolo y alrededor de la altura de la cota 1248, a seis kilómetros y medio al Noroeste de Monastir. A su izquierda, los italianos avanzan sobre Creznantena, que bordea por el Oeste el curso superior del Dragor. El frente francés parece que tiene algo más de amplitud al Sur del Somme y en el sector de Douaumont-Vaux».

El «Newcastle» perdido

Berna.— Según informes recibidos de Berlín, el pequeño crucero inglés, que se fué a pique el 15 del mes de Noviembre último en el mar del Norte, es el «Newcastle». Este se hundió a causa de haber chocado con una mina en el Firth of Forth cuando iba a ganar puerto.

El «Newcastle» era un buque construido en 1909, desplazaba 4.900 toneladas, montaba 16 cañones de diferentes calibres y 2 tubos lanzatorpedos y su tripulación se componía de 370 hombres.

Rumania y la prensa inglesa

Londres. — La prensa inglesa se muestra apenada por la difícil y crítica situación por que atraviesa Rumanania.

El periódico «Dailly Mail» publica un artículo en el que dice, que Rumania es la culpable de cuanto pueda ocurrirla por haber entrado en la guerra sin consultar a las potencias aliadas.

Parte francés de la noche

París. — El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice así:

«En el conjunto del frente se ha señalado mediana actividad por parte de la infantería y la artillería.

No ha ocurrido ningún acontecimiento que señalar.»

París.— «Al NO. de Grunnisza han fracasado los violentos contraataques realizados por los germano búlgaros contra las posiciones que les conquistamos en días anteriores por los servios.

El enemigo logró poner pie en las trincheras perdidas por nuestras tropas.

El mal tiempo dificulta las operaciones.»

Parte oficial alemán

Naucn.— «El comunicado oficial del Gran Cuartel General alemán, dice que no ha habido ningún cambio digno de mención en el conjunto del frente.

En el frente de la Dobrudja el enemigo atacó el ala izquierda del ejército búlgaro, no habiendo podido progresar en sus ataques a pesar de la ayuda de las tropas inglesas con automóviles blindados.

Dos de éstos fueron destrozados por nuestra artillería.»

PAREDES DE NAVA

Conferencias Agrícolas

Ante una concurrencia numerosa, integrada por labradores y obreros, dió anoche en el Sindicato Agrícola de Paredes de Nava, su primera de las varias anunciadas conferencias, el socio don Federico Herrero de la Mota, que a propuesta de dicha institución ha estado subvencionado por el Estado español para ampliar y perfeccionar sus conocimientos agrícolas en el extranjero.

Después de un exordio, en el que trazó el caracter práctico de estas conferencias, para lo cual recibiría con gusto cuantas sugestiones, observaciones, reparos y temas se le propongan; de estudiar la situación agraria en España y sobre todo de la meseta de Castilla, del adelanto de varias industrias, y del procedimiento rutinario para el cultivo en la industria agrícola; de diferencias con sencillez y claridad admirables el cultivo extensivo e intensivo de los cereales, diciendo que el primero debe ser desechado porque exige el barbecho y sus rendimientos no guardan relación con los gastos, y abogando por la cultura intensiva, basándose sobre el principio de abonos *complementarios* y sobre todo de abonos *suplementarios*, los que solo son susceptibles de dar resultados remuneratorios; de hacer un bonito parangón entre los agricultores de las regiones de Beance, Normandia, Nord, Saine et Marne y otras donde ha practicado sus estudios el conferenciante, con el agricultor castellano, que aunque es inteligente necesita aprender; de entonar un canto a la agricultura moderna y que él desearía que al siglo XX se le llamase el de la educación e instrucción agrícola de la tierra de Campos, con algunas observaciones relacionadas con la teoría y la práctica en la agricultura, ambas necesarias para el cultivo; desarrolla el siguiente tema: *Alimentación de las plantas.*

Las plantas, dice, como todos los organismos vivos, necesitan tomar del medio exterior bajo forma de alimento todos los cuerpos simples que constituyen su substancia y contribuyen a la construcción del edificio vegetal. Cada vegetal tiene su ley de composición, de la cual no puede desviarse más que en pequeños límites. Esta ley será expuesta algún día por una fórmula química.

Los vegetales todos, sin distinción, están compuestos de catorce cuerpos o elementos, pero en dósis diferentes, según la diversidad de las plantas. Estudia en las materias orgánicas de que están formados los órganos de las plantas, el *hidrógeno*, *oxigeno*, *carbono* y *nitrógeno*, elementos que se encuentran en abundancia en el aire y en el agua, sobre todo los tres primeros, y en cuanto al nitrógeno, si bien las plantas leguminosas tienen la propiedad de asimilar el nitrógeno atmosférico, no sucede lo mismo con los cereales, y es necesario dárselo al suelo bajo la forma de un compuesto mineral.

En las materias minerales incluye los otros diez cuerpos azufre, silicio, cloro y sodio, hierro, magnesio, manganeso, ácido fosfórico, potasa y cal— dice que los siete primeros no debemos ocuparnos de ellos porque hállanse en la naturaleza en gran abundancia, no así con los tres últimos con la conclusión de que de dichos catorce elementos, solo debemos cuidarnos del nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal.

El suelo proporciona el nitrógeno bajo tres formas: *azoe orgánico* que proviene del estiercol, residuos de plantas y de abonos orgánicos; dichos abonos son lentos: *azoe amoniacal* que proviene de la transformación de las materias y abonos orgánicos del suelo, el sulfato de amoniaco; son abonos más activos; azoe nítrico último término de la transformación de los abonos y de las materias orgánicas del suelo. Los nitratos solo se deben emplear en primavera.

Estudia después la cantidad de estos elementos nutritivos que exigen los cereales para dar una cosecha remuneradora, describiendo las tablas de Wolff y los experimentos practicados por M. Garola, director de la estación Agronómica de Chartes, obteniendo una cosecha de 40 hectólitros de trigo por hectárea, con un peso de 80 kilogramos hetólitro a cuyo señor se debe el apogeo agrícola de aquella región, habiendo hecho experimentos minuciosos relacionados con la absorción por las plantas de aquellos elementos, en los tres periodos de la vida de los cereales: 1.º desde el nacimiento 15 de Noviembre hasta el dia que empezó a entallar 9 de Abril; 2.º desde 9 de Abril hasta la floreción 12 de Junio y el 3.º desde este dia hasta el 3 de Agosto, maduración completa.

Encarece la importancia de sumi nistrar a las tierras cuando faltan o escasean para obtener con seguridad productos abundantes y ricos, el azoe, ácido fosfórico, potasa y cal, con la combinación proporcional y racional de estos poderosos agentes de la fertilidad, y concretando su tesis a terrenos pobres, cuales son los del páramo de esta localidad, dice ¿por qué en terrenos de tan escaso valor se obtienen con el empleo de los superfosfatos de cal, cosechas abundantísimas, como si fueran de primera calidad? Pues es, dice, por el *humus o mantillo*, materia negra u obscura, procedente de cuerpos orgánicos, vegetales y animales, que se descomponen con los superfosfatos.

Anuncia que en el jueves próximo practicará a presencia de todos, el análisis de los terrenos fuertes de esta localidad, para que todos «vean y crean».

Una tempestad de aplausos premió la labor del conferenciante, y se les envía muy efusivos

A.

1 Diciembre 1916.

Salón Novedades

Funciones para mañana Domingo

PELÍCULAS. — La canzonetista ***Perla Antillana*** y el duetto cómico **E. T. C.--E. T. C.**

TARDE

A las cuatro y a las cinco y media

La película dramática en dos partes

VENGANZA DE DURAN

La película cómica

Legado de una solterona

En la sesión de las cuatro se presentará la canzonetista

Perla Antillana

y en la de las cinco y media el duetto cómico

E. T. C.--E. T. C.

Butaca, 0'50

General, 0'20

NOCHE

A las siete y a las diez

1.º Sinfonía por el sexteto.

2.º La película cómica

Legado de una solterona

3.º La hermosa película dramática en tres partes

SACRIFICIO DE UNA MADRE

4.º Presentación de la canzonetista

Perla Antillana.

5º Despedida del duetto cómico

E. T. C.--E. T. C.

Butaca, 1 peseta

General, 0'30

El lujo impera

Aunque parezca que no debía ser así, el lujo impera en estos calamitosos tiempos en que la guerra actual y cruel, trae revuelta a Europa entera, cuando por la misma causa los comestibles, los tintes, las telas, toda clase de tejidos con que se fabrican nuestros trajes están alcanzando un precio enorme, el lujo se muestra más exigente, y ahora es cuando más se le debe combatir economizando más todo lo que no sea necesario para la vida sino superfluo; no se puede, por ejemplo, prescindir de los alimentos que sirven para nutrirnos y conservar nuestra vida, pero se puede y se debe vestir con decencia, cada cual como a su clase corresponda, se deben dejar para otros tiempos de paz esos trajes extravagantes que no sirven más que para llamar la atención, (que es lo que pretenden o dan a entender las personas que los usan), que lejos de acordarse de un hermano, de un semejante que se muere, que cae herido por una bala enemiga en el campo de batalla y que los efectos de tanta crueldad se dejan sentir cada día más en la pobre España, donde hay millares de infelices que por haber nacido de padres humildes y por los altos precios que tienen los artículos de primera necesidad, incluso el pan, principal alimento del hombre, apenas tienen un pedazo con que fortalecer algo sus cuerpos fatigados por el cansancio que les proporciona un trabajo de varias horas. Personas menos humildes aguijonadas por el lujo, se gastan alegremente en una monería lo que podían emplear mejor dándoselo a los pobres o comprando prendas para los soldados qué se baten en defensa de la Patria; y también envián dosele a las pobres familias que tienen en la guerra a los seres queridos que les ganaban el sustento.

Pero desgraciadamente no suele ocurrir siempre así; se gasta con más gusto el dinero en la adquisición de una joya más, en un innecesario adorno para «aparecer mejor en sociedad» pues de otro modo si no se va llamando la atención con alguna exageración, «no se puede salir de casa porque se hace el ridículo».

Esta preocupación y este deseo de resplandecer en sociedad, de cualquier modo que sea, es lo que hace que el lujo tome proporciones alarmantes y que para nada nos acordemos del terrible estado en que se encuentran las naciones.

PÍA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego y con la asistencia de los concejales señores M. de Azcoitia, López Francos, Rivas, Peñalba, Alvarez, Carreño y Atienza.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor secretario da cuenta del acta de señalamiento de línea en la casa que don Rafael Alonso ha de edificar en la calle de Mancornador y accesorio al corral de San Jacinto, resultando según la tasación hecha del terreno que toma de la vía pública. que el señor Alonso tiene que abonar al Ayuntamiento la cantidad de 136 pesetas.

Se aprueba una instancia de don Julio Berrojo, en la que solicita permiso para abrir una ventana en la fachada de la casa 178 de la calle Mayor Antigua y parte accesoria a la de Panaderas.

Otra de la Superiora de las monjas Dominicas para revocar la fachada del convento sito en la calle de las Monjas.

Otra de don Basilio Saldaña a nombre de don Claudio González para revestir con cemento el zócalo de la casa número 12 de la calle de José Canalejas.

Doña Felisa Aguado solicitó permiso para colocar una ventana en una casa de su propiedad sita en la Bajada de la orilla del Rio y el señor arquitecto informa manifestando que las citadas obras han sido ya ejecutadas, por lo que la Corporación acuerda multar a esta señora con la cantidad de 5 pesetas.

Se da cuenta de la relación de los bomberos que tomaron parte en los incendios ocurridos recientemente, así como de los premios a que se hicieron acreedores.

El señor alcalde manifiesta que la compañía en que estaba asegurado el edificio destruido en el incendio, propiedad del Ayuntamiento, abona la cantidad tipo del seguro, que asciende a 7.000 pesetas, más 70 por los destrozos causados en el fielato próximo.

El señor Atienza dice que los bomberos que tomaron parte en la estinción del incendio del señor Vela, debieran percibir alguna gratificación especial, aparte de los premios, en atención a que aquél adquirió proporciones alarmantes, originando por ello gran trabajo a los bomberos.

Dice también que debe hacerse lo antes posible el reglamento por que ha de regirse el cuerpo de bomberos.

El señor alcalde se muestra conforme con lo manifestado por el señor Atienza, acordándose adjudicar estas gratificaciones y autorizar a la comisión para que vea el modo de hacerlas efectivas.

Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes de Diciembre, la cual asciende a 59.287'95 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ADVERTENCIA

Señalado el día 18 del actual mes de Diciembre para verificar el sorteo de los

DIEZ REGALOS

que hace EL DIARIO PALENTINO a los suscriptores, prevenimos a los de la capital que la cobranza de los recibos correspondientes a este mes, empezará el lunes 11, advirtiendo que los que tengan atrasos deberán recoger todos los recibos, porque en el correspondiente al mes actual va el número que corresponde a cada suscriptor y los que sigan en descubierto no entrarán en el sorteo.

Si al presentarse el cobrador no pudiera hacer efectivo el recibo o recibos, pueden los suscriptores pasar a recogerlos en la Administración hasta las ocho de la noche del sábado 16.

***

Los suscriptores de fuera de la capital recibirán el número que les corresponda al dorso de la faja que cierre el periódico correspondiente al día **16** de Diciembre, ó sea el que recibirán al siguiente día, **Domingo 17.**

No debe preocupar a los suscriptores de fuera de la capital que no reciban dicho dia el periódico, pues en la Administración se queda nota del número que a cada uno corresponde, y esto es suficiente garantía, para que sepamos quienes sean los favorecidos, cuyos números y nombres publicaremos el mismo dia del sorteo.

NOTICIAS

Habiéndose marchado a Madrid con licencia el gobernador civil señor Cobián, ha sido autorizado por el ministro para encargarse del mando de la provincia el presidente de la Audiencia don Adolfo Riaza.

Mañana se celebrará la solemne publicación de la Santa Bula.

En la mañana de hoy han contraído matrimonio en la iglesia de San Miguel, nuestro querido amigo don Silvino Velez Casado, con la señorita Priscila Gómez Arroyo.

El reciente luto que visten las familias de los contrayentes ha hecho que el enlace se haya celebrado sin ostentación.

Al nuevo matrimonio le deseamos muchas venturas.

El ayuntamiento de Frechilla anuncia una segunda convocatoria de los representantes de los ayuntamientos de aquel partido, para discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto carcelario para el año próximo de aquel partido, la cual se celebrará el día 11, a las doce de su mañana, en Salón de Sesiones de aquel ayuntamiento.

M.C.D.2022

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo de la calle Mayor a las once y media:

«Todos son nubes», Pasodoble, R. San José; «Cappelia», Vals, Delibes; «El puñao de rosas», Mosaico, Chapí; «L'Arlesienne», Suite (números 2 y 3), Biret; «Marcha militar», (número 1), (1.ª vez), Schubert.

Se agradecerá a quien hubiere encontrado un rosario de niquel con varias medallas, que ha sido perdido desde la calle Mayor principal número 106 al número 150 de la misma calle, lo entregue en la administración de este periódico.

Ayer ingresó a sufrir quincena en la carcel de esta ciudad, el joven Daniel Ramos Prádanos, por blasfemar en la vía pública.

Durante los días 4 y 5 del actual se celebrarán en el inmediato pueblo de Baños de Cerrato las fiestas tradicionales de Santa Bárbara.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de Respenda de la Peña un vecino de Cuerno, por amenazar é insultar al Presidente de la junta administrativa de este pueblo al hacerle un requerimiento para la buena administración de la justicia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes libramientos:

Don Alfredo López, 197'60 pesetas; don Paulino Aguado, 296'40; don Ambrosio Díaz-Andino, 296'40 don Bernardino Argüeso, 296'40; don Mariano Argüeso, 296'40; don Roberto Andrés, 296'40; don Eloy García, 296'40; don Natalio Martínez, 296'40; don Natalio Redondo, 494; don Julián Alba, 494; don Antonio Monedero, 1877'20; don Saturnino García, 63'87; don Juan P. Condés, 27'08; don José Calvo, 183'25; señor Tesorero de Hacienda, 7000.

Recaudado por consumos:

El 30 de Diciembre de 1915. . .	854'64
El 30 de Diciembre de 1916. . .	847'90
Diferencia en menos. . . .	6'74

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María del Rosario Alconada González, de 6 años, Cubo, 4; Basilisa de Hoyos Hurtado, viuda, de 55, Hospital; Micaela Gómez, viuda de 72, idem.

Nacimientos. — Iluminada Pascual Blanco, hija de Dionisio y María, Santo Domingo de Guzmán, 7; Andrea Santos Concejo, de Santiago y Antolina, Barrio y Mier 2.

Matrimonios.—Silvino Vélez de Palencia, de 32 años, con Priscila Gómez de Palencia, de 31.

El Botín de Oro. 4.ª plana.

Ortopédico herniólogo en Palencia

HERNIAS (QUEBRADURAS) *desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc.*, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sea su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como éstos han de confrontar, en cada caso, con sus respectivos datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales

Consulta en PALENCIA, los días 5 y 6 del mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el CENTRAL HOTEL, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Ferré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro HERNIAS.

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragias? ¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

GANGA

Interruptores a 50 céntimos.
Portalámparas a 75 id.
Material eléctrico en general,
Instalaciones de luz y timbres.

Todo a precios reducidísimos

LA NUEVA ELECTRA

Mayor pral., 69.—Entresuelo

«Bebed las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO». 4

MERCADOS

PALENCIA, 2.—Continúa reinando fuerte viento, sintiéndose frío propio del mes de Diciembre, pero esto no perjudica en nada a los sembrados sino que más bien los favorece.

Los precios, por virtud de las últimas disposiciones del gobierno, se hallan estacionados a 60 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 40 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 1.—Las pocas partidas de trigo que entraron ayer en el Canal se pagaron a 62'50 reales fanega—Pesetas 35'84 los 100 kilos.

En el Arco apenas hubo entradas de trigo pagándose lo poquísimo que se presentó a 62 reales las 94 libras.—Pesetas 35'84 los 100 kilos.

MEDINA, 1.—Las últimas noticias que se reciben de Cataluña, confirman que aquellos compradares de trigos reconocen todos los créditos y aceptan los giros de los envíos efectuados antes de ser conocida la determinación de la Junta de Subsistencias, referentes a la tasa de este cereal.

Sigue encalmado este mercado de trigo siendo muy pocas las fanegas que se presentaron a la venta.

Hoy se ha pagado el trigo a 61 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 35'27 los 100 kilos.

AREVALO, 1.—En el mercado celebrado hoy hubo pocas entradas.

Sigue el retraimiento de vendedores de trigos, lo mismo para las operaciones al detall que para las partidas, pues en esta última forma no se opera nada.

Al detall se pagó hoy el trigo a 65 reales fanega de 94 libras.— Pesetas 33'53 los 100 kilos.

El centeno se paga a 48 reales, la cebada a 40 y las algarrobas a 54.

BARCELONA, 1.—El retraimiento en el negocio de cereales sigue como en días anteriores, no habiéndose registrado hoy tampoco ninguna operación de trigos en la lonja.

Por las estaciones de esta capital llegaron hoy 71 vagones de trigo, 2 de muelas, 3 de cebada y 10 de harina.

Boletín Religioso

Domingo 3.—Primero de Adviento.—San Francisco Javier.

En la S. I. Catedral solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada; saldrá la procesión de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle a las nueve y cuarto de la mañana y haciendo el acostumbrado recorrido se dirigirá a la S. I. Catedral donde se celebrará misa soleme con sermón que predicará el R. P. del Hoyo O. P.

En San Pablo como primer domingo de Adviento y de mes. A las ocho misa de comunión general para los cofrades del Rosario y guardias de honor. Por la tarde a las cinco ejercicio del Rosario con sermón por el M. R. P. Prior Fr. Daniel Avellanosa y procesión. Pueden ganarse por asistir a todos estos cultos tres plenarias.

Habrá misas desde las cinco y media hasta las nueve inclusive,

Continúa celebrándose novena de la Inmaculada y mes de Diciembres a las siete y media de la mañana y cinco y media tarde.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Catequística de San José. A las siete y media comunión y a las cuatro de la tarde exposición, rosario y plática.

En San Francisco 4.º dia de novena que la Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús celebra en honor de la Inmaculada. A las seis de la mañana misa de comunión durante la que se celebrará el Santo Rosario y la novena.

Corresponde comulgar a los coros de que son directoras las señoritas Eufrasia Valdaliso, Teófila Martín, Felisa López, Maria Garay y Antonia Guírau.

A las seis de la tarde Exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón que predicará todos los días el R. P. Luis Velasco, S. J. y reserva.

Lunes 4.—Santos Cleto y Bárbara.

En San Francisco 5.º dia de Novena de la Inmaculada con los cultos anteriores.

Corresponde comulgar a los coros de que son directoras las señoritas Leonarda Pérez, Elvira Abia, Ascensión Gil, Elisa Campón y Eusebia Villamediana.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 2

Conferenciando

Después de la sesión del Senado se reunieron en el despacho de ministros los señores conde de Romanones, Alba, Sánchez de Toca, Sedó, Garriga y Rahola.

En esta reunión trataron de la marcha de los debates parlamentarios y la discusión fué larga.

A la salida hablamos con el señor Sánchez de Toca, quien manifestó que había buenas impresiones acerca de la fórmula deseada por el Gobierno

El señor Alba confirmó lo dicho anteriormente por el señor Sánchez de Toca.

Los senadores regionalistas se limitaron a decir que en la reunión solo se habían cambiado impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Preguntado el conde de Romanones cual había sido el objeto de aquella reunión dijo.

—Por lo que a mi afecta solo puedo decirles a ustedes que la nebulosa no está resuelta todavía.

A la sesión permanente

Cada vez toman más cuerpo los rumores acerca de la sesión permanente en el Congreso.

Romanones y Dato

Terminada la sesión del Congreso, conferenciaron extensamente los señores conde de Romanones y Dato.

Se cree que en esta reunión acordaron que la sesión permamente comience el martes próximo.

Después de esta reunión, fué preguntado el señor Dato por un periodista que cual era su opinión acerca del incidente Dato-Torre-Vélez, a lo que contestó:

—Ese es asunto que ha dejado de preocuparme. Para mi es una cuestión terminada.

La Cierva y los periodistas

Ha producido considerable revuelo entre los periodistas que a diario concurren a las Cortes, la idea propuesta por el señor La Cierva, respecto a que se faciliten a todos los periódicos un extracto oficial de las sesiones.

Se funda esta idea, en que según el señor La Cierva los extractos que publican los periódicos son siempre inexactos.

A propósito de esto se recordaba entre los periodistas que siendo ministro el señor La Cierva, se puso en práctica este método, pero que todos los periódicos reflejaron una misma idea, porque los extractos eran solamente una impresión parcialísima y perfectamente gubernamental de las sesiones celebradas.

Dice el conde

El jefe del Gobierno habló largamente con los periodistas después de la sesión del Congreso.

Dijo que no obstante, no presentar el presupuesto de Gobernación ninguna novedad digna de tenerse en cuenta por su importancia ò carácter, se habían perdido ya cinco días en la discusión a él dedicada.

En el Congreso se está haciendo al Gobierno una verdadera obstrucción.

Yo insisto en que quiero rehuir toda violencia, y digo claramente que las minorías tienen perfecto derecho a hacer lo que hacen sin llegar a ese extremo.

Hemos de tener en cuenta—siguió diciendo el conde—que el trabajo parlamentario ha empezado en Septiembre y que no hemos adelantado lo que debiéramos, y si esta situación se prolonga, el Gobierno tendrá que oponerse de otra forma a las minorías.

Hora es ya de que me acuerde que tengo yo una mayoría y que están al lado del Gobierno los 93 diputados del partido liberal conservador, para aprobar el presupuesto ordinario de gastos de Instrucción y de Gracia y Justicia, y hora es ya de que me acuerde que es necesario poner coto a esta situación creada por las oposiciones de las minorías.

En resúmen—terminó diciendo el jefe del Gobierno—que habré de acudir a medios violentos, puesto que no sirven de nada los procedimientos empleados hasta hoy.

Habla el señor La Cierva

Enterado el señor La Cierva de la impresión que ha causado entre los periodistas su proposición de extractar las sesiones del Congreso, para uso de la prensa, les ha dicho:

Nunca creí yo que mi proposición pudiera perjudicar a los periódicos.

Lo que he propuesto no es es original, puesto que se ha hecho ya en España y se está haciendo en los parlamentos extranjeros.

Los periodistas contestaron al señor La Cierva que la causa de que en algunos puntos fueran inexactos los extractos publicados en los periódicos era el que la tribuna de la prensa está en muy malas condiciones.

El señor La Cierva convino en ello, y dijo que se ocuparía del asunto en la primera sesión secreta, pidiendo que sea colocada la tribuna de la prensa en buenas condiciones.

Dato asiste a la sesión permanente

El señor Dato, ha manifestado al jefe del Gobierno, que está dispuesto a ir, desde el martes, a la sesión permanente si solo se trata en estas sesiones de discutir el presupuesto extraordinario.

El proyecto de amnistía

El conde de Romanones ha dicho a los periodistas que hoy se discutirá el proyecto de amnistía.

Los temporales

Siguen recibiéndose noticias de los destrozos causados por los temporales en Levante.

Un telegrama oficial de Carcagente dice que se hallan sin recursos y en la mayor miseria más de 300 familias.

De Orihuela comunican que el río Segura ha sufrido una crecida de 2 metros sobre su nivel ordinario.

Ha perecido ahogado un niño, el cual fué arrastrado por las aguas de los brazos de su padre.

Los periodistas y Burell

Una comisión de periodistas ha visitado al señor Burell para felicitarle por su nombramiento de Académico de la Lengua.

Aquél agradeció la deferencia de los periodistas a los que manifestó que todo lo posponía a la condición de periodista.

Un nombramiento

Para ocupar la cátedra de Filosofía de la Universidad de Bolivia ha sido propuesto don Rufino Blanco, director del «Universo».

Con este motivo se reunirá el Claustro de esta Universidad Central en sesión extraordinaria.

No habrá permanente

Hablando con el conde de Romanones sobre la marcha de los debates parlamentarios dijo que el firmamento estaba más claro y que no habría necesidad de llegar a la sesión permanente.

Lo que si se hará—continuó diciendo—es celebrar sesión los días festivos, empezando desde el día ocho, con lo cual creo que se mostrarán conformes todas las minorías.

El rey en Sevilla

De la capital andaluza comunican que don Alfonso visitó esta mañana varias dependencias del Alcázar.

Después dió un paseo a pie por las calles de la capital.

De Méjico

Noticias recibidas de París, dicen que será solucionada satisfactoriamente la situación económica de Méjico.

Juramento de fidelidad

Dicen de Viena que han prestado el acostumbrado juramento de fidelidad al nuevo Emperador los altos cargos y servidumbre del Palacio Real.

El entierro de Francisco José

Dicen también de la capital de Austria que se ha verificado el entierro de Francisco José.

El paso del fúnebre cortejo por las calles de Viena fué presenciado por millares de almas.

Sonaron las campanas de todas las iglesias.

Los balcones de las casas del tránsito ostentaban colgaduras de luto.

En la catedral de San Estéfano bendijo el cadáver el cardenal primado.

Desde aquí fué conducido al convento de Capuchinos.

Presidían el fúnebre cortejo los herederos del trono y todos individuos de la familia real.

También asistieron representaciones de todas las naciones, excepto de las que se encuentran en guerra.

En representación de España asistió el infante don Fernando.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'15 ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul los señores Miranda y Ruíz Jiménez.

En los escaños 19 diputados.

El ministro de Marina contesta a algunos ruegos que le habían hecho en sesiones anteriores.

El señor Posada dirige un ruego relacionado con el almirante de la Armada de Muros.

(Sigue la sesión)

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

¡A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.º **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.º **Una preciosa manta bordada,** para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.º **Cincuenta pesetas** de participación en el billete de la Lotería de Navidad número

26.561

4.º **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.º **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.º **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.º **Una suscripción** a El Diario Palentino, durante el año de 1917.

8.º **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.º **Otra suscripción** a El Diario desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.º **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª El sorteo de los **DIEZ REGALOS,** se celebrará el día 18 del actual Diciembre, á las doce de la mañana en la Redacción de El Diario, ante las personas que deseen presenciarlo y las que el director designe.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

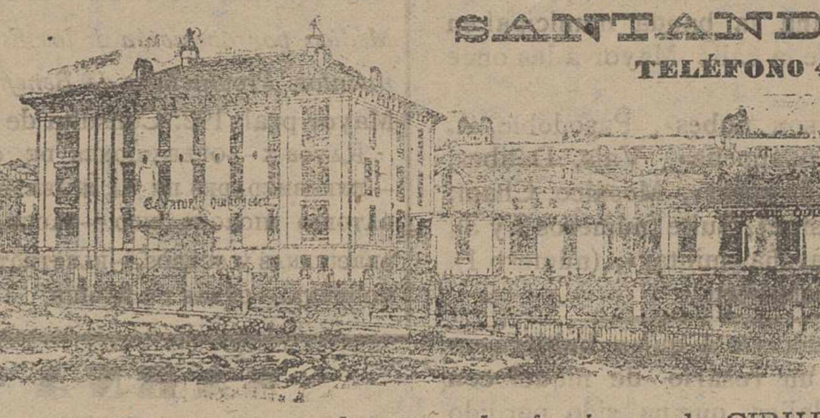

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas,* **franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.**

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

Marca registrada número 160

DE VENTA EN TODAS PARTES

Suplicamos al distinguido público que una vez consumida la CREMA SERVUS, inutilicen la cajita vacía, al objeto de no ser sorprendidos por vendedores de mala fé que las compran llenándolas con cremas de pésima calidad.

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.º Este arriendo se harín por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.º Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.º La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.º La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.º Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

VENTA

Se hace de 200 obradas de tierra en Carrión de los Condes y una casa de labrador.

También se venden tres pares de mulas, con atalajes, carros y aperos de labranza, así como una era, con casa y cuadra en ella.

Para tratar de todo ello, con su dueño Serapio Sarabia, en dicho Carrión.

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

HIERBAS DE LA INDIA

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de

LICOR DEL FAKIR

Es delicioso digestivo y tónico estomacal y muy apropósito en las tertulias invernales.

Bote 1 peseta, en droguerías y ultramarinos. Depósito, farmacia de

J. RIVAS.—PALENCIA

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.º 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

Ternera holandesa

superior, de trece meses, preñada. Se vende: Plazuela de la Catedral, número 16.

Se vende

Una yegua de siete cuartas ocho dedos, de 10 años y muy bien enganchada. Informará Angel Rodríguez, Juan de Castilla 5 y 7.

Se vende

Un carro de varas con su maquina y una mula de media edad, alzada siete cuartas cuatro dedos, procedente de una testamentaría; informarán en Autilla del Pino, Anastasio Rodríguez.

Hacen falta Representantes con buenas referencias para la venta de productos agrícolas en todos los pueblos de la provincia, detalles:

Lucas Bermejo.—Logroño

Piano manubrio

seminuevo, vende Ambrosio Carranza, en Baltanás.

CALLOS

Juanetes y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto plaza, San Ildefonso, 4, Madrid

ARBOLES

Don Agustín Cisneros vende tres mil plantas de chopo, de tres y cuatro años, en Cisneros.

Leche de burra

Se vende en la calle Empedrada número 26, casa de Melquiades Alonso.

También se sirve a domicilio, previo aviso.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA